

BASES Y CONDICIONES

Promoción “UNIVERSIDAD CATÓLICA”**Vigencia**

Desde el 01 de marzo 2023 hasta el 31 de marzo 2024.

Condiciones

- 20% de descuento por el pago del semestre y/o el año completo que realicen los alumnos en las sedes de la UCA adheridas a la promoción, abonados con las tarjetas de crédito CABAL, PANAL y MASTERCARD o préstamos otorgados con destino de pago de carreras semestrales, posgrados, maestrías, entre otros, por UNIVERSITARIA. El descuento se aplicará en los meses de marzo y agosto en la caja al momento del pago.
- 10% de descuento para los pagos de cuotas mensuales que realicen los alumnos en las sedes de la UCA adheridas a la promoción y que sean abonadas con las tarjetas de crédito CABAL, PANAL y MASTERCARD emitidas por UNIVERSITARIA, con un límite de compra mensual de hasta Gs. 3.000.000.- (guaraníes tres millones) por cuenta de tarjeta de crédito. El descuento se aplicará en los meses de marzo y agosto en la caja al momento del pago.
- Tasas y plazos para los préstamos:

MODALIDAD	12 MESES	18 MESES	24 MESES
729-Estudios y Capacitación	5,5%	9%	11%

Beneficios

Los descuentos rigen para los pagos con las tarjetas de crédito PANAL, CABAL y MASTERCARD y para préstamos otorgados por UNIVERSITARIA, bajo la modalidad de “Estudios y Capacitaciones” con la tasa especial establecida.

Exclusiones

No participan de esta promoción las tarjetas prepagas.

Tope de descuento

Para el beneficio del 20% por pago de semestre: Límite de compra mensual de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) por cuenta de tarjeta.

Para el beneficio del 10% por pago de cuota mensual: Límite de compra mensual de Gs. 3.000.000.- (guaraníes tres millones) por cuenta de tarjeta.

Observaciones

Los porcentajes, fechas y límites mencionados podrán ser modificados en cualquier momento de común acuerdo entre las partes.

Ante consultas sobre las bases y condiciones, comuníquese al **021 6170000**